

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.



Actos oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores las entregas 56 y 57, últimas del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposicion.

Señor: La institucion de Médicos-directores para los establecimientos de aguas minerales, llevada á cabo en 1816, satisfizo una necesidad digna de atencion, y facilitó la alta vigilancia que en bien del público corresponde al Gobierno sobre este importante ramo de Sanidad.

Vano empeño seria negar la necesidad de asistencia facultativa allí donde solo se acude para buscar alivio á las dolencias del cuerpo; y no ménos extraño pareceria desconocer la dificultad de hallar, en la mayor parte de nuestros baños medicinales, Profesores capaces de estudiar sus virtudes y dirigir su aplicacion, si el Estado no se encargase de remunerar servicios de tan notoria importancia, bien con dotaciones fijas, bien con honorarios señalados de antemano.

Situadas, por lo comun, las fuentes minerales en la fragosidad de los montes donde tienen su origen, no es natural que en las cercanías existan grandes ciudades ni centros importantes de poblacion, oponiéndose á ello, juntamente con la dificultad de las comunicaciones, la ordinaria pobreza de tales terrenos. A veces solo se hallan en el contorno los edificios construidos de intento para hospedaje de los bañistas, y con frecuencia no hay en toda la comarca sino poblaciones miserables desprovistas de cuanto puede servir al recreo, á la comodidad y aun á la satisfaccion de indispensables necesidades.

Inútil buscar en semejantes lugares facultativo idóneo para prestar la delicada asistencia que habitualmente requieren los múltiples padecimientos cuyo alivio se suele buscar en los baños minerales; y el abandono más completo habria de ser la suerte reservada á los enfermos si el Gobierno, á falta de la accion individual, no tuviese al frente de cada establecimiento un Director que, estudiando continuamente las propiedades terapéuticas del manantial, prestase constante y eficaz asistencia á cuantos reclaman su auxilio.

Estos principios, que desde 1816 han dominado en nuestra legislacion sanitaria, todavía no tienen, sin embargo, su natural desarrollo en un plan uniforme que someta á reglas fijas el ingreso y ascenso en las Direcciones de establecimientos balnearios. El decreto dictado por el Poder Ejecutivo en 15 de Marzo de 1869 estableció muy oportunamente la oposicion y el concurso como únicos medios para obtenerlas en propiedad; pero si bien por una parte se cerró el camino de la arbitrariedad con esta regla tan conforme á los principios de la justicia, y por otra parte se premió con la concesion de un derecho preferente el mérito contraido en largos años de carrera oficial, no se concedió, sin embargo, á los Médicos en propiedad toda la plenitud de ventajas á que pudieran considerarse acreedores; antes bien, vulnerando en cierto modo su derecho, se redujo el concurso á las Direcciones vacantes de propietario, y se destinaron á la oposicion todas las plazas desempeñadas por Profesores interinos.

Aunque estas últimas, en general, no suelen ser comparables con las otras, hay, sin embargo, excepciones á semejante regla: algunos establecimientos dirigidos por Médicos interinos son superiores en producto á ciertas plazas ocupadas por Profesores en propiedad; y seria injusto negar el derecho de obtenerlas á funcionarios encanecidos en el servicio, reservándolas para los que ingresen en la carrera sin iguales merecimientos, por más que abone su suficiencia el triunfo alcanzado en legítima oposicion.

Prescindiendo de esta circunstancia, pudiera todavía darse el caso de que un Facultativo benemérito considerase preferible para sí una Direccion escasa en rendimientos, ya por ligarle á la localidad vínculos de familia, ya por radicar en ella sus intereses, ya, en fin, con la esperanza de acreditar un establecimiento poco conocido, y digno, sin embargo, de gran reputacion por la virtud medicinal de sus aguas.

Todas estas razones aconsejan que, tratándose de establecer hoy para la provision de las Direcciones balnearias una regla equitativa, que abra ancha puerta al mérito científico y tribute merecido galardón á los servicios profesionales, no se limite en manera alguna el derecho de eleccion reconocido á los Médicos titulares, y se saquen á concurso entre ellos todas las Direcciones vacantes ó servidas en interinidad, reservando las resultas de este certámen para conferir las sin atender á otra circunstancia que á la suficiencia demostrada en pública oposicion.

Tales son las medidas que por el pronto pueden adoptarse para regularizar la entrada y ascenso en las Direcciones de establecimientos balnearios. Pero al realizar esta importante reforma no se han de poner en olvido dos consideraciones de mucho peso.

Por una parte, seria injusto y opuesto á los principios liberales coartar el derecho que todo enfermo tiene de pedir los auxilios de la ciencia al Médico, cuyo saber le merezca mayor confianza. El Estado no debe imponer al individuo una asistencia oficial contraria á sus deseos, y por lo mismo funesta en muchas ocasiones á su salud. Conciliar la existencia de una inspeccion oficial con el libre ejercicio de la Medicina en los establecimientos balnearios,

tal ha de ser el fruto de la reforma que el Gobierno se propone someter a la deliberación de las Cortes.

Por otra parte, dignas como están las opiniones de personas competentes respecto de los límites en que haya de encerrarse esa misma facultad de inspección reconocida al Gobierno, no parece prudente prejuzgar tan importante cuestión creando definitivamente una prerrogativa que en adelante pudiera embarazar la acción del legislador. Por eso, al confirmar á los Profesores actuales en la posesión y goce de un derecho, ya de antemano reconocido sin reserva ni condición, sería inoportuno conceder iguales preeminencias á los que, no teniendo en su abono circunstancia tan atendible, ingresen desde hoy en la carrera balnearia.

Fundado, pues, en tales consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer de la Junta superior de Sanidad, tiene la honra de someter á la aprobación de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de Octubre de 1870.—El Ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

DECRETO.

Como Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran vacantes las plazas de Médicos-directores de los establecimientos balnearios siguientes: Alfaró, en Almería; Alcantud, en Cuenca; Alhama, en Murcia; Alicum, en Granada; Aramayona, en Alava; Arenosillo, en Córdoba; Benimarfull, en Alicante; Betelu, en Navarra; Bañolas, en Gerona; Bellus, en Valencia; Caldas de Besaya, en Santander; Caldas de Bohi, en Lérida; Caldas de Estrach y Titus, en Barcelona; Caldas de Reyes, en Pontevedra; Caldas de Malavella, en Gerona; Caldas de Mombuy, en Barcelona; Carballo, en la Coruña; Carballino y Partovia, en Orense; Cervera del Río Alhama, en Logroño; Cortegada, en Orense; Chiclana, en Cádiz; Chulilla, en Valencia; Elorrio, en Vizcaya; Escoriaza, en Guipúzcoa; Fitero el Nuevo, en Navarra; Fortuna, en Murcia; Fonté, en Zaragoza; Fuencaliente, en Ciudad-Real; Fuente Alamo, en Jaen; Fuente Santa de Gayangos, en Burgos; Fuensanta de Lórca, en Murcia; Grávalos, en Logroño; Guardia-Vieja, en Almería; La Hermida, en Santander; Horcajo, en Córdoba; Ibero, en Navarra; Jabalcús, en Jaen; Jaraba de Aragon, en Zaragoza; La Garriga, en Barcelona; Liérganes, en Santander; Loujo (La Toja), en Pontevedra; Malahá, en Granada; Mártos, en Jaen; La Margarita de Loeches en Madrid; Montanejos, en Castellón; Molinar de Carranza, en Vizcaya; Nanclares de la Oca, en Alava; Nuestra Señora de las Mercedes, en Gerona; Ormaiztegui, en Guipúzcoa; Paracuellos de Giloca, en Zaragoza; Peralta (la Concepción), en Madrid; Puenteviego, en Santander; Salinetas de Novelda, en Alicante; La Salvadora, en Jaen, Santa Filomena de Gomillar, en Alava; San Juan de Azcoitia, en Guipúzcoa; San Juan de Campos en las Baleares; San Vicente ó (San Vicens), en Lérida; Sierra Elvira, en Granada; Sobrón, en Alava; Solán de Cabras, en Cuenca; Solares, en Santander; Torres, en Madrid; Urberoaga de Alzola, en Guipúzcoa; Valle de Rivas, en Gerona; Valdeganga, en Cuenca; Vilo ó (Rozas), en Málaga; El Villar, en Ciudad-Real; Villaro, en Vizcaya; Villatoya y Fuente Podrida, en Albacete; Zaldívar, en Vizcaya; y Zújar, en Granada.

Art. 2.º Estas plazas se proveerán por concurso entre los que actualmente tienen el carácter de Médicos-directores de baños en propiedad.

Art. 3.º Las plazas que, hallándose actualmente servidas por Médicos directores en propiedad, resulten vacantes por pasar sus titulares á otro establecimiento mediante lo dispuesto en el artículo anterior, se proveerán por nuevo concurso.

Art. 4.º Las plazas que queden sin proveer, terminados los concursos á que se refieren los dos artículos precedentes, se proveerán por rigurosa oposición.

Art. 5.º Las plazas que vagen en lo sucesivo se proveerán por concurso entre los que al tiempo de ocurrir la vacante tengan el carácter de Médicos-directores en propiedad. Si no hubiere as-

pirantes á ellas se proveerán por oposición, lo mismo que las vacantes ocurridas en virtud del concurso.

Art. 6.º Los Médicos que actualmente tienen el carácter de Directores en propiedad continuarán gozando de los derechos adquiridos hasta el día; los que ingresen de nuevo en virtud de las oposiciones quedarán sujetos á lo que sobre este punto establezca la reforma de la actual ley de Sanidad que el Gobierno debe proponer á las Cortes.

Art. 7.º Los médicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º deseen optar á cualquiera de las plazas declaradas vacantes por el 1.º, presentarán en el Ministerio de la Gobernación en el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto, una solicitud que, expresando la plaza ó plazas á que aspiren, vaya acompañada de los documentos justificativos de sus méritos y servicios.

Dado en Madrid á veintisiete de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

SECCION PROFESIONAL.

Con motivo de los repetidos recuerdos y amonestaciones dirigidas en estos últimos días á nuestros suscritores, sobre la necesidad de que atendieran de algun modo á cubrir sus atrasos, hemos recibido numerosas contestaciones en que se revela el triste estado á que se hallan reducidos muchísimos profesores de partido. Contrista el ánimo la lectura de muchas de ellas, y se hace sentir la necesidad de una asociación ó union general para protegerse mutuamente contra tantas desventuras.

Vamos á copiar, sin poner los nombres de los interesados, algunos párrafos de ellas para que la generalidad juzgue.

Dice una de ellas:

«Muy señor mio y dignísimo compañero D. Juan Cuesta: Habrá extrañado haya faltado á la palabra que le dí de pagar el año que ha terminado de mi suscripción á LA CORRESPONDENCIA, no ha sido mia la culpa; pues una intermitente perniciosa me puso al borde del sepulcro, y aunque van trascurridos tres meses desde la primera invasion, todavía no estoy en verdadera convalecencia. No es esto todo; hace ocho meses que me establecí en esta villa y no he podido conseguir se me pague un céntimo de Beneficencia, y el contrato con los vecinos no cumple hasta Diciembre próximo, razon por la que tengo la familia desnuda, y ni aún he podido matricular á un hijo que está concluyendo la filosofía. Con tantos trabajos y escaseces, siento que mi cabeza se trastorna al pensar en los tiempos calamitosos que esperan á los médicos de los pueblos. Ruégole, por lo tanto, que me espere hasta fin de Diciembre, y no me prive del gusto de leer su periódico.—I. G. C.»

Dice otra:

«Sr. D. Juan Cuesta, mi amado compañero: Por el dador de esta, mi hijo, remito á V. 30 rs. de los 60 que le adeudo, y no sabe V. el sacrificio que hago, pero conozco la justicia con que reclama y no quisiera verme privado del periódico; pues es la única satisfaccion que experimento en estos montes retirados cuando recibo su visita todas las semanas. Hace veinte años que resido aquí y hasta hace dos estuve perfectamente pagado. No pude hacer ahorros porque mis ganancias no fueron nunca grandes; pero vivia contento porque podia atender con puntualidad al sostenimiento modesto de mis obligaciones. Pero desde que entró el ayuntamiento revolucionario que no he vuelto á cobrar un mara-

vedí de la Beneficencia, y de los vecinos no he recibido en lo que va de año más que 800 rs. Juzgue V. por esto cuál será mi situación.

«Hace ocho días hoy que en la imposibilidad de mantener á mis tres hijos, les dije á los dos mayores el extremo á que había llegado. El uno de ellos se marchó á casa de un pariente que tengo en Andalucía, y el otro es el dador de esta que va á Madrid á ponerse á servir donde le permitan algunas horas para seguir los estudios necesarios para hacerse maestro de escuela.»

La que sigue es de un profesor anciano que ha sido subdelegado de medicina en Castro-Urdiales, donde ha sido titular muchos años, el cual lleno de achaques y padecimientos resolvió pasar á Logroño, con el fin de atender á su restablecimiento. Dice así:

«Ya dije á V. en otra anterior que me iba á trasladar á Logroño donde me encuentro á la sazón; pero, amigo mío, mis padecimientos tienen traza de prolongarse demasiado, y el haberme chasqueado el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, donde me hallaba, no pagándome lo que me adeuda, me ponen en el caso de suplicar á V. se inserte en el periódico algún anuncio, á ver si mis compañeros de profesión me socorren en algo para poderme atender á mi curación. Las señas de mi actual residencia son: á D. José María Blanco, Ronda del Muro, núm. 6, en Logroño. En esta pobre casa resido ahora hasta que en Enero venga una hermana política, que me ha ofrecido llevarme en su compañía á compartir conmigo la pobreza en que vive también.»

Unimos nuestros ruegos al de nuestro anciano y desvalido compañero, digno de que se le atienda por los que se hallen en posición de hacerlo de algún modo; dirigiendo las cartas con las señas indicadas.

No vamos á repetir una vez más las quejas con que tantas veces hemos ocupado las columnas del periódico, para que se nos pague lo mucho que se nos adeuda. Sobre este punto no pensamos insistir, sino atenernos estrictamente

FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Correspondiendo al deseo manifestado por muchos de nuestros suscritores de que les demos noticias de interés general, ya sean de carácter científico, ya político ó de cualquiera otra índole, á fin de no necesitar la lectura de otros diarios para estar al corriente de los principales acontecimientos de Europa y del mundo, comenzamos hoy esta nueva sección del periódico.

El asunto más interesante por su magnitud, es el de la guerra entre Francia y Prusia, del cual suponemos á todos suficientemente enterados para escusarnos de referir su historia desde el principio. Cercado París estrechamente, así como las principales plazas fuertes del imperio francés; abatido el espíritu público con tantos y tan enormes descalabros; desconcertados todos los elementos de resistencia, sin fuerza moral para organizarse y hacerse obedecer unos de otros, la Francia se encuentra hoy moralmente de rodillas ante los ejércitos alemanes que la recorren en todas direcciones sin hallar formales obstáculos que impidan su marcha victoriosa.

Segun las últimas noticias, las principales naciones neutrales están elaborando las condiciones de un armisticio ó suspensión de hostilidades que permita tratar de una paz formal, y á estas horas tal vez se hayan aceptado por los prusianos las condiciones propuestas por Inglaterra y aprobadas por el Gobierno de París. Si el armisticio se consigue, vendrá en seguida

á lo que se resuelva en estos días visto el abandono en que se nos deja por la mayor parte de los que se hallan en descubierta.

Hemos publicado estos párrafos para que se vea á qué extremo vamos llegando por nuestra apatía en no entendernos ni asociarnos para nada conveniente y útil. Porque no son ya pocos los que se hallan en el caso del subdelegado de Castro-Urdiales, ni en el de los otros de cuyas cartas hemos tomado esos párrafos, sino muchos, muchísimos los que han tenido que abandonar la profesión y dedicarse á otras especulaciones de más seguros resultados, y otros que viven ya miserablemente, experimentando escaseces increíbles. Dos profesores de partido nos han pedido y han recibido para vestirse las ropas de nuestro deshecho y las de nuestros hijos; algunos han venido á buscar en Madrid un refugio contra la necesidad poniéndose de auxiliares en las peluquerías, dejando los pueblos de su residencia ocupados por intrusos que sin oposición de ningún género, antes por el contrario, apoyados por autoridades y caciques, ejercen impunemente la profesión, haciendo una descarada competencia á los profesores legítimos. Y si á esto se añade lo que está ya dando de sí la malhadada libertad de enseñanza, y la manera con que se ha entendido, bien puede pronosticarse para un plazo cercano la total ruina de las clases médicas.

No nos toca ya á nosotros hacer más para evitar tantos males. Sobradamente los hemos anunciado y pronosticado, y harto tiempo y trabajo hemos empleado en discurrir y hacer ver el único remedio fácil y pronto de todo lo que nos pasa. Bien recientes están los esfuerzos por llevar á cabo el pensamiento de asociación de *Aurifodina Médica Española*, al cual solo han respondido en número exíguo los profesores de España, sin que les sirva de disculpa la ignorancia, pues todos tienen ya conocimiento de nuestro pensamiento.

Un año entero hemos pasado esplanando el proyecto en cartas y artículos diversos. En ellos hemos hecho ver clara-

el tratado definitivo de paz; cuestión difícilísima atendidas las complicadas circunstancias en que se encuentran los franceses.

Un ejército francés se encuentra encerrado en Metz á las órdenes del general Bazaine, que no reconoce al Gobierno de París y que sigue siendo imperialista. Napoleon, aunque prisionero en Alemania, no ha perdido las esperanzas de ser restituido al trono de Francia. Bismark ha dicho que no reconoce más poderes autorizados para tratar de la paz que Napoleon ó la regencia que él dejó establecida á su salida de París, ó en último extremo, al mariscal Bazaine. Los alemanes quieren además la cesión de la Alsacia y la Lorena, cesión que de ningún modo admite el partido que hoy gobierna en Francia, y á la que accede al parecer Napoleon á cambio de volver al trono. Por otra parte, el Gobierno actual de Francia no ha logrado despertar el sentimiento del pueblo por su independencia. Parece que entre la república ó el dominio de los alemanes les es indiferente la elección, y hoy por hoy, las cosas parece que toman un aspecto algo favorable á la restauración de los Bonapartes, si no en la persona del mismo Emperador, en la de su hijo rodeado de una regencia. Pronto el telégrafo nos sacará de dudas.

En España la política está adormecida y como indecisa ante la perspectiva de los acontecimientos de Francia, pues por mucho que se diga, es indudable que la solución de la contienda franco-prusiana tiene que influir casi decisivamente en la que habremos de adoptar nosotros. Todos los rumores que corren sobre candidatos á nuestro trono vacante, son cábalas políticas, sujetas á tantos cambios y modificaciones cuantos

mente los beneficios que podíamos obtener con la union y la asociacion sinceras, sin necesidad de imponernos sacrificios pecuniarios, y con solo sujetarnos á la más estricta moral. Algunas reuniones celebradas en varias provincias, ha sido todo lo que hasta ahora se ha conseguido; reuniones que han dado por resultado, en su mayor parte, de arraigar en los que las han celebrado el convencimiento de que la clase no tiene entusiasmo, ni fé, ni sentimiento colectivo de dignidad. Que prefiere la incuria, la guerra intestina, la intriga y el servilismo, á la actividad digna y generosa, á la union y á la paz.

Y bien; cuando se llega á tan lamentables extremos, ¿qué toca hacer á los que han tomado á su cargo dirigir la opinion? ¿Desistir del intento y hacer causa comun con los abandonados ó mal aconsejados? ¿Dejar desatendidos los clamores y vehementes deseos de los pocos que han respondido al noble propósito de emanciparnos de todas las miserias que nos corroen y anonadan?

Semejante proceder no seria noble, ni haria honor á nuestras arraigadas convicciones. Antes, por el contrario, nos da la medida del gran peligro en que nos hallamos de sucumbir, si los pocos que aún permanecen en el buen terreno se dejan llevar del ejemplo de los malos, que lo son los indiferentes lo mismo que los declarados enemigos.

Nuestro deber es hoy más que nunca imperioso; pues que nos son más conocidos los males que nos aquejan y los obstáculos que tenemos que vencer.

Creyendo que á nuestra voz responderia la mayor parte de los profesores españoles, quisimos hacer tantos centros cuantas fueran las provincias de la Nacion, para dar á la asociacion un carácter mas local y descentralizado, en armonía con las tendencias administrativas del dia. Contando con la actividad de todos, creimos que el pensamiento de *Aurifodina Médica Española* podria llevarse á cabo sin necesidad de sacrificios personales pecuniarios de ningun género, pues que con haber puesto en ejecucion cualesquiera de

sean los aires que vengan del centro de Europa. De estas dependerá tambien el que arrecien los conatos de *union ibérica* ó de que se desvanezcan por completo.

Otro asunto preocupa tambien á nuestro Gobierno, que es el estado en que se encuentran las principales provincias del litoral del Mediterráneo. La Fiebre amarilla continúa inalterable en Barcelona, ocasionando además de las consiguientes víctimas entre los que son atacados de la enfermedad, complicaciones graves por la interrupcion del comercio y la suspension más ó ménos general de las industrias. Las medidas tomadas para impedir la propagacion de la epidemia, adolecen de un gran desórden y de una desigualdad tan extraordinaria que las hará ineficaces. Por una parte franquicias para el comercio de los carbones, por la otra acordonamientos extraordinariamente rigurosos, clausura de barrios enteros, desalojamiento de otros, y disposiciones contradictorias que revelan falta de sistema y carencia de plan preconcebido.

La enfermedad se ha corrido á Alicante y Valencia, si bien en esta última hasta ahora no parece que toma proporciones serias. Pero si se fueran á sumar los gastos que se han hecho, los que todavía tendrán que hacerse, los perjuicios experimentados por todos los habitantes además de las víctimas, los trastornos de todo género que lleva consigo la emigracion de tantos fugitivos, la instalacion de los pobres fuera de las poblaciones y su sostenimiento, sobre los perjuicios causados al mismo comercio y á las inmensas industrias que han tenido que paralizar sus trabajos, tendríamos una cantidad tan enorme que habria para sostener con ella y por espacio de muchos años, un *Cuerpo de Sanidad civil* perfectamente organizado, con atribu-

los medios indicados en nuestras cartas, hubiéramos obtenido los recursos necesarios para atender á todas las exigencias sociales.

Esta contrariedad, este verdadero daño que ha recibido nuestro proyecto, no lo debe á ninguna causa extraña; lo debe tan solo á la clase misma, que con su apatía y su desden nos ha impedido realizarlo. Esos malos compañeros que reconcentrados los unos en un odioso egoismo, valiéndose los otros de amaños indecorosos y empleando hasta las armas del ridiculo, han tenido la culpa de que nuestra asociacion no se haya llevado á cabo, son los principales responsables de nuestra actual situacion, y los que nos imponen otro órden de trabajos y sacrificios para llegar al objeto que nos habíamos propuesto. Los hemos llamado con las frases mas cariñosas y cordiales, los hemos esperado hasta agotar todos los plazos, les hemos hecho ver los beneficios de la union y de la paz, y nos han desatendido y han vuelto la cara á otro lado con la sonrisa del mas incomprensible desdén. Pues bien; aún nos queda un recurso. En vez de tantas asociaciones parciales como queríamos realizar, haremos una sola general, que abrace á todos los adheridos al pensamiento; en vez de tantos centros parciales como provincias, formemos uno solo de la que emanen todas las disposiciones; y en vez de esperar de los productos sociales los primeros recursos para su sostenimiento, acordemos otros que, estando al alcance de nuestra posibilidad, nos permitan sin más demoras llevar á efecto nuestro anhelado propósito.

No podemos ya perder más tiempo sin hacernos cómplices de tantas desventuras como afligen y amenazan nuestro presente y nuestro porvenir; si para formar tantos centros independientes como provincias, somos pocos asociados en cada una, para constituir una sola somos suficientes, y tiempo queda más adelante de fraccionarla cuando lo permita el número de los inscritos. Ya no nos podrán decir con fundado motivo que hemos querido reconcentrar la direc-

ciones bastantes para haber evitado al país tantas desgracias y tantísimos daños. Pero no se quiere abrir los ojos; se prefiere la ceguera, y no hay peor sordo que el que no quiere oír. Adelante.

Tambien ha llamado la atencion en Madrid la presentacion de una *aurora boreal* en dos noches sucesivas y en las primeras horas de las mismas. El fenómeno ha dado mucho que decir á las gentes, que veian en él un signo fatídico de acontecimientos futuros, ó una especie de amenaza del cielo sobre la humanidad. Quién lo atribuía á la conducta seguida en Roma contra el Pontífice, quién á las guerras entre Francia y Prusia precursoras de luchas aún más generales y sangrientas, acompañadas de epidemias, hambres y desdichas; quién á la general impiedad y falta de fé religiosa, etc., etc. *El observatorio de Madrid*, que es la autoridad oficial más competente en la materia, despues de hacer una descripcion minuciosa y facultativa del fenómeno, en la *Gaceta* del dia 26, dice:

«¿Qué significa este aparente incendio de los cielos? Es muy difícil contestar á esta pregunta que las gentes no muy ilustradas se dirigen. La explicacion de las *auroras boreales* ó polares, es muy complicada y en algunos puntos no plenamente satisfactoria todavía.» Mucho ha progresado la ciencia en los últimos tiempos tocante á este punto; algo tiene todavía que adelantar para poner en claro lo que haya de verdad en la historia. Sin conocimientos bastante extensos de Física, es imposible ó poco ménos, que las personas que desean saber lo que son las *auroras boreales* entiendan la explicacion de los que pretenden saberlo; (sépanlo en realidad ó lo ignoren; por más que se imaginen lo contrario.)»

ción en una sola mano, ni someter á un reglamento uniforme á todos los asociados. Lo habremos hecho obligados por la necesidad, y en presencia de las circunstancias en que nos han colocado los que han permanecido indiferentes á todas nuestras amonestaciones. Porque es preciso hablar con entera franqueza; no hay más que dos caminos que seguir en el punto á que hemos llegado en este asunto; ó desistir por completo de todo propósito de asociación y de inteligencia abandonándonos enteramente á las eventualidades de un porvenir que se presenta con los síntomas más desastrosos para nuestros intereses, ó empezar á realizarlo de la mejor manera posible, ya que no se haya podido hacer del modo que se había pensado en un principio. Para lo primero no hay razón ninguna valedera, porque si cuando quiera que se proyecta una asociación, se hubiera de tener en cuenta el número de los que no han de ingresar en ella, no se llevaría á cabo ninguna. El número de los indiferentes siempre es inmensamente mayor que el de los que se asocian; esto sucede con todos los proyectos de esta índole por ventajosos que sean. Los que se deciden á realizar un pensamiento de la índole del que nos ocupa, no cuentan nunca el número de los que quedan fuera de él, sino el de los que se reúnen para llevarlo á cabo. Pues bien; nada debe importarnos que se queden fuera de la *Aurifodina Médica* muchos más de los que ingresen en ella; lo que nos interesa es saber si somos bastantes los adheridos para prometernos algún resultado, y esto es lo que haremos ver en el número inmediato, no levantando ya mano en este interesantísimo asunto hasta dejarlo terminado ó abandonado para siempre.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXXII.

Tratamiento de las escrófulas.

(Continuacion.)

2.º El *impétigo*, erupción de pústulas y de pequeña dimensión y por grupos, cuya rotura determina la formación de costras amarillas más ó menos espesas. Esta erupción ocupa la cara al rededor de la nariz, el cuero cabelludo. Sobre este cuero los especialistas le llaman *achor maciflus* (tiña mucosa), *impétigo larvalis*.

Decimos aquí que todas las variedades de dermatitis que se desarrollan en los escrofulosos, tienen una tendencia á supurar y á producir la hipertrofia del dermis, y que casi todas reclaman el mismo tratamiento. Se cura después mal. Diremos algunas rápidas palabras sobre la diferencia que existe entre la verdadera tiña *favus*, y la falsa tiña *mucosa*. El *favus*, que no ataca con más preferencia á los escrofulosos que á otros individuos dotados de otra constitución, ofrece después de levantarse las costras una serie de fosetas diversas, lisas, en forma de alveolos, que se llenan bien pronto de nuestras costras cóncavas de bordes ranversados, asemejándose á los hongos. Las falsas tiñas ó *pseudo-tiñas* hacen ver bajo las costras pequeñas úlceras más ó menos completas, más ó menos profundas, ó pústulas más ó menos salientes, que dejan escapar un líquido sero-supulento, el cual, concretándose, forma nuevas costras.

3.º *Lupus* (herpes corrosivos). Esta rebelde afección cutánea no se encuentra más que en los escrofulosos ó en los individuos de constitución eminentemente linfática; se presenta de preferencia en la cara y la nariz.

Biett ha establecido tres variedades de lupus: el lupus

ron durante algunos minutos y en diferentes veces, unas barras rectas, de una luz mucho más clara y viva como si fueran rayos de luz solar que desaparecían otra vez entre el color rojo general del meteoro.

Posible es que al ocuparse de este fenómeno los periódicos científicos tengamos ocasión de hablar de él con más detención que en la presente *Revista*.

Por último, recibimos por el cable de Londres la triste noticia de que en la isla de Cuba ha habido un huracán acompañado de lluvias tan copiosas, que los ríos han salido de cauce y arrastrado al mar cuatrocientas casas en Matanzas, que es la segunda población de la isla. El capitán general ha acordado un socorro de ocho millones para los primeros auxilios de los pobres.

Al ver tantas calamidades, creeríamos en los augurios celestiales de la *aurora boreal*, si por otra parte no vinieran á consolarnos las noticias de las grandes comidas y continuas diversiones en que pasan la vida los hombres de la situación, pues no pasa día en que no se nos anuncie que salen de caza, que tienen recepciones, que van á tomar posesión de las grandes fincas que han comprado del Patrimonio que fué de la corona, que van al Escorial, que salen para Granada, que vuelven á Aranjuez, que marchan á Toledo, que les van á regalar palacios por vía de recompensa nacional, etc., etc. Y en efecto, para todos estos señores, la *aurora* no puede ser más venturosa; otra cosa dirán los maestros de escuela, los médicos de partido, los curas párrocos y otros infinitos desgraciados que se mueren de hambre, á pesar de haber jurado la Constitución democrática.

«¿Qué relación hay entre las auroras boreales y los trastornos y desdichas terrenales? De cierto no lo sabemos; pero nos inclinamos á creer que ninguna. Y lo mismo pensará quien reflexione en el sinnúmero de desventuras que afligen á la humanidad en todos los tiempos, sople el viento de donde quiera y brillen ó no los meteoros de este ó aquel nombre.»

No ha satisfecho á muchos despreocupados la contestación dada por el Observatorio de Madrid á las inquietudes y dudas del vulgo. Quiéren que redondamente se les diga lo que en conciencia no se les puede aún decir y llevan á mal esa prudente duda en que se abisman los hombres de ciencia en esta como en otras muchas cuestiones que no se han podido dilucidar todavía. Y ni aun eso; quieren que se les diga en absoluto lo que ellos creen, es decir, que no existe ninguna relación entre esos fenómenos y los acontecimientos terrestres. Pero este mismo empeño revela que ellos mismos no están de todo punto tranquilos sobre el particular, pues de otro modo dejarían en paz á los que opináran de distinta manera ó se reirían de ellos.

Por lo demás, el fenómeno consistía en una nube ó mancha, de color de sangre, como si fuera el reflejo de un gran incendio que ocupaba una gran zona del cielo en dirección de E. á O. A través de aquella especie de gasa roja se divisaban perfectamente las estrellas que comenzaban entonces á hacerse visibles; pues como hemos dicho, el fenómeno apareció en los últimos momentos del crepúsculo. El resto del cielo no ocupado por la referida mancha presentaba el aspecto normal. No había nubes. La mancha ó cortina roja parecía en algunas ocasiones como si oscilara, agitada por un ligero viento que la imprimiera un movimiento ondulatorio. Por en medio de ella se divisa-

que se destruye en *superficie*, el que se destruye en *profundidad* y el lupus con *hipertrofia del dermis*.

Lupus que destruye en superficie. «En algunos casos la enfermedad parece no afectar mas que las capas mas superficiales del dermis; se observa esta variedad en la cara y en las mejillas en particular. No desarrolla tubérculos, no se forman costras; pero la piel toma un tinte rojo, y sobre la superficie tienen lugar esfoliaciones epidérmicas; la piel se adelgaza gradualmente, se pone lisa, luciente, roja, y ofrece despues la apariencia de una cicatriz que se hubiese formado por una quemadura superficial; el rubor desaparece bajo la presion del dedo, el enfermo no experimenta ningun dolor, pero el tacto lo determina.

La superficie se pone sensible despues de un violento ejercicio y de excesos en la bebida. Cuando la enfermedad cesa de hacer progresos, el rubor desaparece; no se forman más que ligeras esfoliaciones epidérmicas, pero la piel queda delgada y luciente; es lisa al tacto y parece haber perdido su espesor.» (Cazenave y Schedel, *Obs. pract, des maladies de la peau.*)

Esta forma del lupus es la mas benigna y tambien la mas rara. Ordinariamente la forma *serpiginosa* del lupus, ó la que *destruye en superficie*, empieza por una ulceracion superficial que tiene mucha disposicion á extenderse. Empieza por pústulas aglomeradas, asemejándose á las del *impétigo*, que se cambian bien pronto en ulceraciones que se recubren de costras poco espesas, negruzcas, etc.

Quando la cara ha sido atacada del lupus serpiginoso extenso, «presenta un aspecto notable, ofrece una porcion de cicatrices irregulares, con frecuencia muy extensas, de un blanco algunas veces rosado, hundidas, lucientes, bastante espesas en algunos puntos, pero en otros tan delgadas que parecen transparentes, y se diria que están á punto de romperse. Se encuentran estos últimos caractéres en las partes que han sido invadidas muchas veces, y cuyas cicatrices han sido destruidas por ulceraciones sucesivas.» (Cazenave y Schedel, *ouv. cité.*)

Lupus que destruye en profundidad. Esta variedad del lupus ataca generalmente la nariz, empieza por las alas ó por el vértice. El punto que debe ser invadido se pone al principio rojo, hinchado, doloroso; despues el centro de la tumefaccion se escoria y se recubre de una pequeña costra de un amarillo gris ó verduzco, que no tarda en desprenderse, para ser enseguida reemplazada por una nueva costra un poco mas espesa, y asi sucesivamente. Cada costra que se desprende arrastra consigo un poco de sustancia de la parte enferma, de modo que esta acaba en un tiempo mas ó menos largo por encontrarse escavada hasta cierta profundidad.

Algunas veces empieza la enfermedad en el curso de una coriza, por una pequeña costra que se forma á la entrada de las fosas nasales que el enfermo arranca y que es reemplazada en la veinticuatro. Arrancada esta costra pone siempre al descubierto una pequeña ulceracion, de la cual se escapa un líquido sero-purulento y fétido. La nariz, ó el lado de la nariz afecta, se tumeface en proporciones, algunas veces enormes, y la destruccion de este órgano puede tener lugar con más ó menos lentitud en parte ó en totalidad, lo mismo que el tabique cartilaginosa que divide las fosas nasales: esta destruccion se ha visto operarse en uno ó dos meses.

Lupus con hipertrofia del dermis. En esta forma hay rara vez supuracion. Consiste en una esfoliacion muy activa de

capas epidérmicas, sin embargo de que la piel se hipertrofia en una cierta extension. Este lupus se presenta, sobre todo, en la cara, y hace repugnantes á los individuos á quienes ataca: sus mejillas, sus labios y sus párpados desaparecen bajo una tumefaccion monstruosa que dura siempre mucho tiempo. En esta triste variedad de la afeccion dérmica, los tubérculos permanecen meses y aun años antes de ulcerarse; algunas veces la sangre que contiene se reasorbe sin deramarse.

«Las diversas variedades del lupus pueden existir simultaneamente en el mismo individuo, y con frecuencia el que destruye en extension puede invadir una parte de la cara, por ejemplo, entre tanto que es al mismo tiempo destruida la nariz por aquel cuyos estragos se hacen de afuera adentro, ó bien mientras la otra megilla es el sitio del lupus por hipertrofia. Hay tambien casos en los cuales extiende sus estragos en superficie al mismo tiempo que va acompañado de una verdadera hipertrofia. En estas circunstancias es cuando sobrevienen generalmente los mayores desórdenes; un accidente funesto y que no es raro entonces, es la destruccion del párpado inferior que por uno ó muchos tubérculos que se hubiesen desarrollado en este punto y que se terminarian como en los demás puntos de la cara por una ulceracion más ó ménos extensa. La piel de la megilla se continúa entonces directamente con la conjuntiva ocular; y se concibe perfectamente que este estado, además de hacer repugnante al individuo es tambien muy grave. En efecto, sin hablar de la *epifora*, que es inevitable en estas circunstancias, el ojo, que no está protegido en una cierta extension, llega á ser el sitio de una inflamacion crónica; la conjuntiva se espesa, la córnea se pone más y más opaca, y la ceguera llega á ser completa. En algunos casos el párpado no se destruye en totalidad, pero las pequeñas úlceras que en él se han formado al cicatrizarse, dan lugar á su ranversamiento. Los ojos entonces parecen tener dos veces su volúmen natural, lo que unido al vivo dolor de las conjuntivas ranversadas de este modo, se une sensiblemente á un aspecto repugnante.» (Cazenave y Schedel. *Ouvrage cité.*)

Pronóstico. El pronóstico de las dermatitis en los escrofulosos, exceptuando el lupus, no es grave: con un buen tratamiento se triunfa siempre. En cuanto al lupus, descuidado ó tratado mal, puede comprometer seriamente la vida, lo que es raro: se limita ordinariamente á desfigurar el enfermo. Le he encontrado algunas veces en mi práctica, y siempre he temido de hacerme dueño de él y curarlo en poco tiempo (1).

Tratamiento. Como lo hemos dicho al principio, la inmensa mayoría de las dermatosis que se desarrollan en los escrofulosos, deben tratarse de la misma manera. Reconocemos en todas por elemento el elemento fleemático, por diátesis la diátesis escrofulosa, la cual les imprime un sello de cronicidad sub-inflamatoria mixta, es decir, de inflamacion crónica de los capilares sanguíneos y de los capilares linfáticos.

Entre los medios de tratamiento que se ponen en práctica, colocaremos en primera línea el azufre y sus compuestos, el arsénico, el iodo, el bromo, el mercurio, la cicuta.

(1) A excepcion de las tiñas, las enfermedades cutáneas de que acabamos de hablar son ordinariamente designadas por los enfermos bajo el antiguo nombre de *herpes*, y las diversas denominaciones viciosas que hace unos treinta años se las viene dando, son más bien científicas que prácticas, pues todas estas afecciones exigen casi el mismo tratamiento.

ta, etc., medicamentos de que hemos hablado extensamente en la primera parte de nuestro libro. No tenemos por consecuencia que volver á hablar del modo de accion de estos enérgicos medicamentos: vamos á indicar solamente la manera como entendemos el tratamiento de la dermatitis escrofulosas las más comunes; este resumen de nuestra práctica, en los casos ordinarios, ayudará á nuestros profesores á tratar de las que no hablemos.

Quando se me presenta un jóven con la cabeza, la frente, una parte de la cara cubierta de costras, á fin de juzgar de la enfermedad, porque es solamente al aspecto de la piel demudada como se puede saber qué afeccion hay que tratar: lo hemos dicho, la tiña verdadera y contagiosa aparece, desprendidas las costras, bajo la forma de alveolos de paredes lisas, entretanto que las falsas tiñas, el *achor lactuminosus*, el *achor mucifus*, el *impetigo larvalis*, etc., presentan al desprenderse las costras, pequeñas úlceras ó ulceraciones que se recubren con prontitud. Para desembarazar de las costras la cabeza ó las otras partes del cuerpo, tengo costumbre en todas las dermatitis, de hacer lavar muchas veces en el dia estas partes con una decocion de raiz de malvavisco y de cicuta. Quando es posible, se cubren por la noche de cataplasmas de harina de linaza diluidas en una fuerte decocion de cicuta; despues á la mañana, se seca bien la parte enferma y se estiende suavemente un linimento. Quando se ha limpiado ya el sitio del mal, reemplazo la cataplasma y el linimento por lociones con la decocion de cicuta, y por unciones con la pomada siguiente:

R. Manteca. } 45 gramos (1 y media onza.)
Azufre sublimado. } aa. 5 id. (4 escrúpulos.)
Extracto de cicuta }
Alcanfor. } 3 id. (2 y medio escrúpulo.)
Mézclese.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Entre las medidas tomadas por el Gobierno para la mejor asistencia de los enfermos de fiebre amarilla en Barcelona, figura la de haber constituido una especie de consultorio, con facultativos del cuerpo de Sanidad militar, al que puedan recurrir los médicos civiles para asesorarse sobre el diagnóstico y tratamiento de los enfermos dudosos ó difíciles. Esta medida la encontramos poco acertada y ménos prudente, sin detenernos á decir por qué. El tiempo se encargará de hacerlo por nosotros.

De todas partes recibimos quejas contra el modo de practicar la libertad de enseñanza, siendo de notar que de estas quejas se vienen haciendo eco muchos periódicos que la defendieron á todo trance al plantearse. Pocas pruebas dieron entonces de conocer el corazón humano los que tan ciega-mente nos combatian. Ahora nos hacen ya justicia, aunque tardía; ya vendrá tiempo, y no tardará mucho, en que sean los mayores reaccionarios en este punto. Pero con decir Señor qué, no se remediarán los males causados. Lo peor es que todos sufrimos las consecuencias de tantos disparates como se van haciendo.

Entre los pocos veteranos de Trafalgar que aún subsisten, hay un médico, D. José María Peña, de 96 años de edad, que reside en Cádiz. Fué médico del navío *Santa Ana*, y durante el célebre combate marítimo, prestó los servicios de su profesion y obtuvo por aquel acto, la pensión de 100 reales, que le fué concedida por real órden de 25 de Marzo de 1806. Curiosa será

la biografía de este profesor que lleva de práctica todo lo que va de siglo, y bien merecia el Toison con que se ha engalanado el pecho del que hoy es brigadier de la Armada, y entonces seria guardia marina cuando más. A lo ménos lo llevaria con más motivo que el que pueda tener el emperador de los otomanos, á quien se ha concedido uno últimamente. Si hubiera algun descendiente del moro Muza, es probable que hubiera sido preferido ó cuando ménos le hubiéramos dado ya una gran cruz de Isabel la Católica. Nosotros somos así; espléndidos y oportunos.

Con este número repartimos la última entrega del *Manual Baleario* que estamos dando á nuestros suscritores. Los que tengan algun pliego que reclamar de la indicada obra, lo verificarán en todo el mes de Noviembre, pues pasada esta época no podremos servir sino ejemplares completos á los que quieran comprarlos.

Es deplorable el abandono de nuestros mercados así como el celo que se observa en los encargados de la inspeccion de carnes. Las gallinas enfermas, los huevos podridos, los pescados llamados frescos picantes, los corderos con viruelas, la leche de vacas tísicas, etc., etc., sobreabunda de tal modo, que pocos consumidores se escapan de la red fraudulenta que se les tiende todos los dias en las plazuelas y tienda de comestibles. Muy buena es la libertad, pero esta debiera entenderse al revés de como se practica. La libertad debe entenderse aquí de manera que cualquiera pueda comprar sin riesgo de ser envenenado ó estafado, porque lo contrario es solo libertad para los ladrones y peligro para el público de buena fé. ¡Hé dicho.

Se quejan los alumnos de Anatomía, dice un periódico, de que faltan en las clases cadáveres para el estudio, mientras que no se nota esta falta en ciertas escuelas privadas. ¡Habrá en ello algo de cierto? No lo sabemos con seguridad, pero no nos extrañaria si así sucediese.

Mediten bien nuestros lectores el preámbulo del decreto que publicamos hoy en la seccion oficial, y vean con cuanta claridad dice el ministro que le suscribe en uno de sus párrafos, «que el abandono más completo habria de ser la suerte reservada á los enfermos si el Gobierno á falta de la accion individual, no tuviese al frente de cada establecimiento un director, etc.» Efectivamente; si tantos manantiales como hay de aguas medicinales en España, estuvieran dirigidos por nosotros sin necesidad de la intervencion del Gobierno, no ganaria poco en ello la salud pública y la profesion.

El catedrático de medicina de Barcelona, Sr. Giné, ha cedido la mitad de su sueldo para socorro de las necesidades de los pobres durante la epidemia. ¡A que no hacen otro tanto los ministros; vaya, á que no lo hacen!

Al terminar esta seccion de noticias, llega la de que la ciudad y fortaleza de Metz, donde se guardaba el ejército francés, ha capitulado con los alemanes entregándose ¡¡¡150.000 hombres!!! ¡¡¡Ultimo resto de las tropas imperiales!!!

A este paso toda Francia va á caer prisionera del rey Guillermo, que tendrá que mantenerla á su costa. ¡No se registra en la historia mayor ignominia.

Los catedráticos nombrados por la Diputacion de Córdoba para desempeñar las cátedras de Medicina de la universidad libre que se ha creado en aquella capital, no quisieron aceptar el cargo por un exceso de modestia; pero insistiendo en su acuerdo la Diputacion, cedieron los interesados á la voz del patriotismo, segun dice un periódico, y aceptaron. Ni con un telescopio alcanzamos á distinguir qué especie de patriotismo se

hallaba interesado en este asunto. El patriotismo sería no hacernos cómplices de la ruina de la profesion y de la ciencia, como lo están siendo todos los que protegen ó coadyuvan á la farsa que se está representandó con la llamada libertad de enseñanza.

El alcalde de Segorbe ha dictado un bando, que dice así: «Hago saber: Que no se admite desde este dia en esta ciudad á ningun forasteiro que venga á fijar su residencia.» ¡Si será ilustrado y liberal el tal alcalde! Vamos que ni en el Congo se ven cosas como las que pasan aquí. Y el gobierno lo sabe, ¡vaya si lo sabe! y no lo castiga. Hé aquí una pequeña nacion independiente, la de Segorbe, más cerrada que la China al comercio del mundo.

Si las disparatadas medidas de acordonamientos, encierros, incomunicaciones, espurgos, etc., etc., que se están haciendo en nuestras provincias marítimas, se hubieran llevado á cabo en aquellos *ominosos tiempos* de oscurantismo, ¡cuánto hubieran gritado los abogados de la libertad! Pero lo hacen ellos y punto redondo.

Segun las últimas noticias, la fiebre amarilla va en decadencia en Barcelona mientras que en Alicante se encuentra ahora en su período de incremento. En Valencia parece que se encuentra algun tanto contenida, pero dudamos mucho que deje de hacer su explosion. En los demás puertos de importancia, parece que no ha habido novedad hasta ahora.

Aún no ha abonado la Diputacion provincial de Ciudad-Real los derechos devengados por los profesores, en el reconocimiento de quintos ante dicha corporacion. Antiguamente se cobraban al contado. La diferencia no es floja.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta asociacion:

D. Francisco Jorge.

VACANTES.

Se hallan:

La de médico-cirujano de Olmedo (Valladolid); dotacion 4.000 rs. por la asistencia de 200 familias pobres, 400 por los presos de la cárcel, y otros 400 por los del hospital, quedando en libertad para con el resto del vecindario. Hé aquí un modo económico de desempeñar destinos. Por menos de 5.000 rs. tienen tres desempeñados. Las solicitudes hasta el 29 de Noviembre.

—La de cirujano de San Martin del Rey Aurelio (Oviedo); dotacion 4.000 rs. por la titular y asistencia de los pobres del Concejo, una peseta por visita á los enfermos no pobres, y un duro por cada parto *forzado*. (Así dice el anuncio). Las solicitudes hasta el 29 de Noviembre. (Mejor es este partido que el anterior y con mucho).

—La de médico-cirujano de Valle de Roncal (Navarra); dotacion 2.000 rs. en metálico pagados por trimestres, y 300 robos de trigo cada año por San Miguel, por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 13 de Noviembre.

—La de médico-cirujano del sitio de San Ildefonso (Segovia); dotacion 5.000 rs. por los pobres y las iguales que pueda hacer con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 19 de Noviembre.

—Una de las dos plazas de médico-cirujano de Castrourdiales (Santander); dotacion 4.000 rs. por los pobres y el hospital. Las solicitudes hasta el 9 de Diciembre. (Esta plaza es la que

ha dejado uno de nuestros suscritores sin poder cobrar lo que el ayuntamiento le adeuda).

—La de Médico-cirujano de Ciempozuelos (Madrid). Dotacion, 6.800 reales por los pobres y las iguales con el resto del vecindario. Hasta el 29 de Noviembre. Hay otro médico tambien titular.

—La de Médico-cirujano de Chucena, por un año, bajo las condiciones que se contraten. Esto nos suena á música celestial.

—La de Médico-cirujano de Pozaldez (Valladolid). Dotacion 4.000 reales por los pobres y las iguales. Hasta el 19 de Noviembre.

CORRESPONDENCIA.

Larraga.—A. L.; pagada su suscripcion hasta fin de Diciembre próximo.

Toro.—R. L. A.; ha pagado la suscripcion hasta fin de Diciembre próximo.

Creciente.—J. C.; tiene satisfecho hasta fin de Febrero próximo.

Arnao.—J. A.; ha satisfecho su suscripcion hasta fin de Agosto de 1871.

Castelladasens.—J. M.; pagada la suscripcion hasta fin de Diciembre próximo, y remitido *El Amigo de Constanza*, que reclama.

Cathar.—P. D.; tiene pagada su suscripcion hasta fin de Diciembre próximo, y remitido el número que reclama.

Letúr.—J. F. y L.; se han recibido los 79 sellos. Se le remite el *Manual Balneario*, y se le mandará el tomo cuando se concluya.

Membrilla.—A. M.; pagó su suscripcion hasta fin de Junio último.

Brozas.—A. V. C.; tiene abonado hasta fin de Diciembre próximo.

Mayorga.—M. de las H.; pagado hasta fin de Diciembre próximo.

Huertas.—F. J.; pagada su suscripcion hasta fin de Febrero de 1871.

Tebi.—J. Q.; recibida su letra de 60 rs., en conformidad con su carta.

Villarodrigo.—P. N. O. tiene abonado hasta fin de Febrero de 1871.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en a Administracion.

Un profesor ministrante desea colocarse en un partido, si puede ser, á las órdenes de un médico-cirujano. Si alguno de nuestros suscritores necesita un auxiliar ó sabe de alguna colocacion apropiada á las facultades del interesado, puede dirigirse á la Administracion de este periódico y se le pondrá en relacion con el interesado.

MADRID:—1870.

IMPRENTA DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.